REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

NULIDAD

DEMANDANTE: ERNESTO QUIROGA VANEGAS

DEMANDADO: ERNESTO RUIZ QUIROGA

NUMERO DE RADICACIÓN:

11001400302620170112800

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL

elisa cardenas < cecrabg@gmail.com>

Jue 18/03/2021 4:03 PM

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

V)arion

4 archivos adjuntos (2 MB)

notificacion juzgado 26.pdf; JUZGADO 26.docx; WhatsApp Image 2021-03-08 at 23.51.22 (1).jpeg; WhatsApp Image 2021-03-18 at 15.56.24.jpeg;

BUENAS TARDES

me permito adjuntar memorial solicitando la nulidad del auto mediante el cual decide decretar desistimiento tácito, desconociendo que si se hizo la notificación correspondiente como lo evidencian las pruebas que se aportan.

atentamente CARMEN ELISA CARDENAS RUIZ abogada









elisa cardenas 15/12/2020

para cmpl26bt ~



Buenas tardes, de manera respetuosa me permito adjuntar la notificación personal realizada al señor RODRIGO MARTINEZ QUIROGA con el correspondiente cotejo realizado por la empresa ALAS DE COLOMBIA EXPRESS SAS.

se anexa la notificación enunciada en memorial.

lo anterior para los fines legales pertinentes y solicitó continuar con el trámite procesal correspondiente. Esto es dar por notificados a los demandados en el proceso de la referencia.

sin otro particular CARMEN ELISA CARDENAS RUIZ c.c.23315158

SENOR(A)

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA D.C.

E.

D.

REF. RAD. 2017-1128
DOTE: HILLISOND EQUICATO VALCHEL ALUDOCA



JUZGADO 26.docx







CERTIFICACIÓN GUÍA No. 1100000035 NOTIFICACIÓN PERSONAL ART, 2016, G.P.

Fecus de entrego: OCTUBRE 5 DEL 2020. Jurgado: 25 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C. Processo No. 2017.- 1129.











CERTIFICACIÓN GUÍA No. 1100000335 NOTIFICACION PERSONAL ART. 291C.G.P.

Fecha de entrega: OCTUBRE 5 DEL 2020

Juzgado: 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

Proceso No. 2017 - 1128

Notificado: RODRIGO MARTINEZ QUIROGA

Dirección: ACTUAL CALLE 74 B SUR # 12 - 06 ESTE - DIRECCION ANTIGUA CALLE 74

B SUR#1-50 ESTE BARRIO SANTA LIBREDA DE BOGOTA D. C.

Demandante: HUMBERTO QUIROGA, ERNESTO QUIROGA, MIGUEL QUIROGA

Demandado: ERNESTO RUIZ QUIROGA

ESTA NOTIFICACION PERSONAL, LA RECIBIO DIRECTAMENTE EL SEÑOR NOTIFICADO, RODRIGOMARTINEZ QUIROGA, QUIEN DIO EL NUMERO TELEFONICO 2 00 48 82, PAR CONFIRMAR QUE EL SI VIVE ALL!.

Para cualquier efecto legal esta información se hace bajo gravedad de juramento.

ALAS DE COLOMBIA S.A.S. Nit. 900 119 390-5 CARAERA No. 14-20 SOTANO

ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S. A. S.



Firma

JUZGADO VENTISEIS CIVIL MUNICIPAL
26
DIRECCIÓN COLYREXA 10° No. 14-33
,
CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
ARTICULO 315 DEL C. P. C ARTICULO 291 C.G.P.
Señor A to the contract of the
Nombre: Rodrigo Martinez Quiroga DD / MM / AAAA Calle TABSUR 12-06 ESTE - ACTUAL 20 000 2007
Dirección: 231/e 74 B SUR M-50 Este-Mantiqua 34 09 2020
Ciudad: Bogota - Santa Librada FECHA DE LA PROVIDENCIA
PROCESO No. NATURALEZA DD / MM / AAAA
2017-1128 Ejecutivo Singular 28 11 2017
DEMANDANTE(S) DEMANDADO(S)
HUMBERTO QUIROGA ERNESTO RUIZ QUIROGA
ERNESTO QUIROGA
MIGUEL QUIROGA
Sírvase comparecer a este -Despacho dentro de los 5, 10, 30 días hábiles siguientes a la entrega de este comunicado, de lunes a viernes de 8:00 a.m a 1:00 p.m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m. con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.
Empleado Parte Interesada CO DIMBIA S.A.S. ALA NIL 900 119 390-5
Nombre y Apellidos Carrera to No. 14-25 500 40 25 Carrera to No. 14-25 500 40 25 Tel 334 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 500 40 25 Tel 346 6837 - Cel: 315 68
A11000000

Firma

				DIVIDENCE OF THE PROPERTY OF T			
Are de colonbia	MENSAJERIA EXPRESA NIT. 900.119.390-5	LC MIN. No. 003089 I www.alasde Calle 51A No. 74A-31 - PI s.dlente@alasdecolombia.ne	colombia.net 3X: 548 8696 / 549 7003	1100000	335 ZD	01619	<i>}39</i>
FECHA BO	1 2000	DÍA DE ENT	REGA:	HORA DE ENTREGA:		A.M P.M	
REMITENTE: Z	Jorgado 2	6C.M.del	BOAO TA FROM	TARIO: Mart	nez Gl	iraga	,
291	292 RAD. No. 20	17-1128	Calle 74	35UR#12-	OGESTO	Bogo	fa-
DICE CONTENER: DEMANDA	ADMISORIO	IANDAMIENTO DE PAGO	RECIBIDO POR: CANTA	gua-Calle	74BSUR	CAUSALES DE DÉMOLUCIÓN DESCONOCIDO REHUSDO	•
ENVIADO POR:		LÉFONO:	FECHA LIBYAN	a c.c.	10 SOM	NO RECORD	
PUNTO DE RECEI	CIÓN:	VALOR:	OBSERVACIONES	Padelso,	ARELTER	20	
				2000	> /		

.

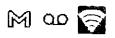
.

.

•

.

.



© ₹ .1. 72% ■ 15:56 ⁵

	Oèsoscho .		Popente			
026	S Juzgado Municipal - CIVIL	JENNY	JENNY CAROLINA MARTINEZ RUEDA			
Clasificación del Proceso						
Tipo .	Clese	lscuso	Unicoolon del Especiente			
De Ejectición	Ejecutivo Singutor	Sin Tipo de Recutso	Secretaria - Liquidaciones			
	Pylosikiii indiina a na b					
Sujetos Procesales	The Contract of the Contract o					
· ERNESTO QUIROGA VANEC	Denvandante(s) GAS	EONTOTO DILIZ OLUBOON	Demendado(s)			
- ERNESTO QUIROGA VANEO - HUMBERTO QUIROGA VAR - LUIS MIGUEL QUIROGA CA	GAS GAS	ERNESTO RUIZ QUIROGA - RODRIGO MARTINEZ CUIRO				
- HUMBERTO QUIROGA VAR	GAS GAS	- ERNESTO RUIZ QUIROGA	A STATE OF THE STA			

Combon of 2		Actuaciones del Proceso			
Facha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Termino	Facha Farailta Termino	Fective de Registro
08 Mar 2021	CONSTANCIA SECRETARIAL	NO HAY CAUTELARES DECRETADAS A NOMBRE DEL DEMANDADO RODRIGO MARTINEZ QUIROGA, S			08 Mar 702
12 Feb 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/02/2021 A LAS 11:05:58.	15 Feb 2021	15 Feb 2021	12 Feb 2021
12 Feb 2021	AUTO TERMINA PROCESO ARTICULO 317 C.G P				12 Feb 2021
12 Feb 2021	FUACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA FI, 17/07/2021 A LAS 11/05/34	15 Feb 2021	15 Feb 2021	12 Feb 2021
12 Feb 2021	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION LEY 1395/2010				12 Feb 202
10 Feb 2021	AL DESPACHO			j	10 Feb 202
15 Dec 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	SE ALLEGA 291 CGR S			15 Dec 2020
20 Aug 2019	ENVIO COMUNICACIONES	COPTAS AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA			20 Aug 201
20 Aug 2019	OFICIO ELABORADO	OFICIO 3,434/2019 REMITIENDO COPIAS AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA			20 Aug 201
12 Aug 2019	FUACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/08/2019 A LAS 14:97:50	13 Aug 2019	13 Aug 2019	12 Aug 201
12 Aug 2019	AUTO ORDENA EXPEDIR COPIAS				12 Aug 201
12 Aug 2019	AL DESPACHO	CON SOLICUTU CONSEJO			12,Aug 201
21 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 21/03/2019 A LAS 15:39.03.	22 Mar 2019	22 Mar 2019	21 Mar 201
21 Mar 2019	AUTO ORDENA NOTIFICAR				21 Mar 201
12 Mar 2019	AL DESPACHO	SUSTITUCIONN DE PODER	Î		12 Mar 201
28 Feb 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	PODER CL.			D1 Mai 201
21 Feb 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	PODER CL.			01 Mar 201
16 Jan 2019	RECEPCION MEMORIAL	SE ALLEGA ESCRITO ALCALDÍA LOCAL DE USME, S			16 Jan 201
25 Oct 2018	RECEPCION MEMORIAL	AT291 CL.			25 Oct 201
04 Sep 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACION REGISTRADA EL 04/09/2018 A LAS 14:51:48	05 Sep 2018	05 Sep 2018	04 Sep 201
04 Sep 2018	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO				04 Sep 201
04 Sep 2018	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO				04 Sep 201
27 Aug 2018	AL DESPACHO	CON ESCRITO DEL DEMANDADO			24 Aug 201
08 Aug 2018	RECEPCION MEMORIAL	ERNESTO RUIZ QUIROCA ALLEGA ESCRITO			08 Aug 201
31 Jul 2018	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	SE NOTIFICO EL DEMNADADO ERNESTO RUIZ QUIROGA,			31 Jul 2018
5010	RECEPCIÓN		i		

	O I UA (BIY) UO	MEMORIAL	I THULTHUR DESCRIPTION STRINGTON	1	1	ACTUAL CITE 1
	06 Mar 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	ARTICULO 291			06 Mar 2018
	06 Mar 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	CONSEJO DE JUSTICIA LLEVA TRASLADO DESPACHO COMISORIO			06 Mar 2018
	23 Feb 2018	ENTREGA DE OFICIOS	RETIRA OFICIOS APODERADA PARTE DEMANDANTE			23 Feb 2018

.

·

•

6

DOCTOR(A)

MARIA JOSE AVILA PAZ

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA D.C.

E. S. D.

REF. RAD. 2017-1128

DDTE: HUMBERTO, ERNESTO Y MIGUEL QUIROGA

DDOS. ERNESTO RUIZ QUIROGA, RODRIGO MARTINEZ QUIROGA.

CARMEN ELISA CARDENAS RUIZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia de manera respetuosa, le solicito que de manera oficiosa deje sin valor y efecto su auto de fecha 12 de febrero del 2020 y en consecuencia declare LA NULIDAD de este auto, mediante el cual dijo:" Teniendo en cuenta el informe secretarial de la precedencia, y como la última actuación registrada al plenario, tendiente a notificar al demandado Rodrigo Martínez Quiroga, data del 21 de marzo de 2019 (f.66 cdno. 1) se dará aplicación a lo normado en el numeral 2 del artículo 317 del código general del proceso" "por lo tanto el despacho": "1-Terminar las presentes diligencias por desistimiento tácito respecto del demandado RODRIGO MARTÍNEZ QUIROGA. 8 num.2º. ", art. 317 del C.G.P.) Consideraciones que no son ciertas. según las siguientes situaciones de HECHO Y DE DERECHO que se exponen a continuación:

RAZONES DE HECHO:

1- Después de haber intentado notificar personalmente al demandado que faltaba por notificar debido a un error en la primera notificación que se dio, siempre la empresa asistía al lugar de notificación, sabíamos que ahí se encontraba, pero había que lograr el lugar y momento preciso para notificar, al demandado señor RODRIGO MARTINEZ QUIROGA, se logró notificar personalmente. Así lo demuestra los documentos que la suscrita aportó a su despacho con memorial y con los correspondientes cotejos e informe de la siguiente manera: "esta notificación personal la

- recibió directamente el señor notificado, **RODRIGO MARTÍNEZ QUIROGA**, quien dio el número telefónico 2004882, para confirmar que el si vive allí." Esta notificación fue realizada y debidamente cotejada por la empresa ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S.A.S. certificación Guía N°.1100000335 guía que se anexa con el respectivo cotejo.
- 2- Significa lo anterior que el demandado señor RODRIGO MARTÍNEZ QUIROGA si se notificó personalmente con fecha 5 de octubre de 2020, según consta en la certificación guía No. 1100000335, por la empresa autorizada ALAS DE COLOMBIA EXPRESS SAS NIT 900119390-5.
- 3- La anterior certificación de notificación positiva y que se le entrego al demandado directamente con informe positivo, fue presentada al despacho con los respectivos cotejos y recibos de envío con fecha 15 de diciembre del 2020. Del cual envió pantallazo para mejor comprensión.

RAZONES DE DERECHO.

- 1- La suscrita envió la notificación al demandado y fue notificado personalmente, según consta en el cotejo art. 291 del C.G. P.
- 2- No hay lugar a dar aplicación al art, 317 C, G, P, por cuanto se notificó personalmente al demandado desde el año anterior y no es cierto que el proceso haya estado sin movimientos desde el 21 de marzo del 2019. Lo que ocurrió es que por error involuntario del despacho no vio mi memorial de diciembre 15 del 2020.
- 3- el art. 42 numeral 5 son deberes del juez, corregir sus autos para evitar violaciones al debido proceso, atendiendo al principio de que los actos ilegales no atan al juez ni a las partes.

Por las anteriores razones solicito de manera especial a la señora juez dejar sin efectos el auto de fecha 12 de febrero del año 2020 y en consecuencia continuar teniendo por demandado al señor **RODRIGO MARTÍNEZ QUIROGA** darlo por notificado y dar por no contestada la demanda a fin de seguir adelante con el proceso.

ANEXOS

- 1- Notificación personal que se hizo con el respectivo cotejo al demandado señor RODRIGO MARTINEZ QUIROGA.
- 2- Pantallazo de envío a su despacho.

3- El correspondiente estado en la página web donde su despacho recibe la notificación.

Sin otro particular,

ATENTAMENTE.

CARMEN ELISA CARDENAS RUIZ

C. C. N. 23.315.158

T. P. N°. 70021 C.S.J.

ंडम्भ **क्ष्मेत्रा**स्ट्राट्स

The second second

the professional and the second secon

en general de la companya del companya del companya de la companya

, , , ,

		· 📆
Al despaché hoy		
V) deshaoire		
	· •	
	٠	
Comming		

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.
12.1 JUL 2021
Hoy a les ocho A M
se fija en lista el anterior escrito de
tradoute de Nuidad
para trasiado a la parte que corresponde
DOT 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
3 JUL 2021 a las Sign po
El Genretario
y
$\mathcal{L}_{\mathcal{L}}}}}}}}}}$